MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:

402178

Número de orden de compra a modificar:

116846

Entidad compradora:

ARAUCA-BATALLON DE INGENIEROS No.18 "GENERAL

RAFAEL NAVAS PARDO"-TAME

Nombre del solicitante:

Eduin Rodrigo Albornoz Sánchez

Proveedor:

NCS S.A.S

Mecanismo de agregación de demanda:

Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:

Liquidación de la Orden de Compra

Fecha:

2024-04-01 17:13:33

Detalle o justificación

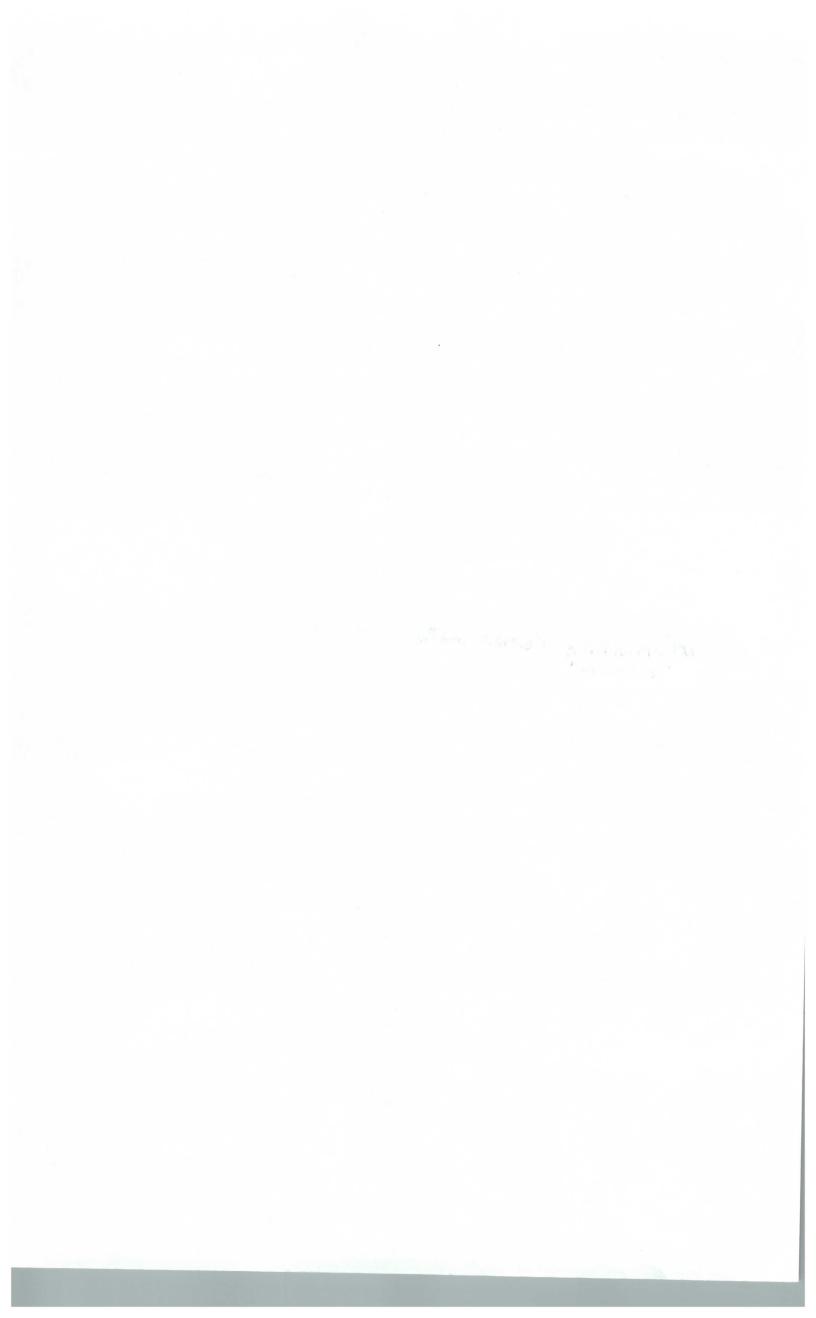
liquidación pilateral de la orden de compra N° 116846

Nombre: MY EQUIN Rolling AFRORNOS SANCHES

Documento: 7320636.

Nombre: Lindana Celina Calzada

Documento: 59.673.598





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL



BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°. 18 "GR. RAFAEL NAVAS PARDO"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° <u>00386244</u> RADICADO N° <u>2024498003862446</u> CONFORME AL ORDEN DE COMPRA N° 116846 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

LUGAR Y FECHA:

Tame - Arauca 01 de abril de 2024

INTERVIENEN:

Mayor. EDUIN RODRIGO ALBORNOZ SÁNCHEZ

Ejecutivo Y Ordenador Del Gasto Batallón De Ingenieros No.18 General

Rafael Navas Pardo

SUPERVISOR:

SP. SERRATO BELLO EDWIN

Supervisor Orden de Compra N° 116846

CONTRATISTA:

NCS S.A.S

NIT. 805022296-8 Representante Legal

LINDANA CELINA CALZADA CASTILLO

CC. No 59.673.598

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° 00386244 RADICADO N° 2024498003862446 RESPECTO A LA ORDEN DE COMPRA N° 116846 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

Mediante el presente documento los suscritos a saber: Mayor. EDUIN RODRIGO ALBORNOZ SÁNCHEZ, mayor de edad, y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7320636 expedida en Chiquinquirá, quien actúa en su carácter de ordenador del gasto del BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO, así como la orden del día No 009 del 16 de enero de 2024 y para el cual fue facultado mediante Acta de posesión Militar y Civil N. No. 2024498000681266 del 16 de enero del 2024 y de conformidad la Resolución No 4223 del 23 de junio del 2022del Ministerio de Defensa Nacional, Resolución Nº 4130 del 16 de junio de 2022 y de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1082 del 2015, quien en consecuencia representa al BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO, con NIT 834-000-487-9, que en adelante y para los efectos de la presente Orden de Comprase denominará el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO y Persona jurídica denominada NCS S.A.S. identificada con NIT. 805022296-8 y representando legalmente por LINDANA CELINA CALZADA CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía 59.673.598 de Tumaco - Nariño, teléfono 3146347608, correo electrónico licitaciones@quest.com.co , ubicada en

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca Email biran@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 2 DE 6 CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° 00386244 RADICADO N° 2024498003862446 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

la CALLE 64^a N # 5 – 94 de la ciudad de Cali, valle del cauca, hemos convenido celebrar ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes:

1. DATOS DEL CONTRATO

No. ORDEN DE COMPRA:	OC 116846
	No. CDP 6323
	Fecha Expedición 2023-09-13
	Unidas/Sub –Unidad Ejecutora 15-01-03-016
	Dependencia: BIRAN 18
	BAJO EL RUBRO PRESUPUESTAL
	A-02-02-02-001-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y
CDP:	CALZADO)
	Fuente nación
	Recurso 10 CSF
	Valor: ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL
	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$11.183.436,00),
	IVA INCLUIDO, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS
	DEDUCCIONES APLICABLE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE OCTUBRE DE 2023
	No. CRP 41523
	Fecha Expedición 2023-10-02
	Unidas/Sub –Unidad Ejecutora 15-01-03-016
	Dependencia: BIRAN 18
	BAJO EL RUBRO PRESUPUESTAL
	A-02-02-02-001-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y
	CALZADO).
CRP:	Fuente nación
CRP.	Recurso 10 CSF
	Valor: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL
	CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE
	CENTAVOS (\$1.276.426,97) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS,
	ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCCIONES APLICABLE.
	No. Póliza: 3749979-1
	Aseguradora: SURAMERICANA DE SEGUROS.
PÓLIZA DE GARANTÍA	Fecha Oficio Aprobación: 2023-10-06
ÚNICA	Aprobado Por MY. JHONATAN STIVEN IGUA OSPINA
FECHA INICIO EJECUCIÓN	
DE LA ORDEN DE COMPRA:	08 DE OCTUBRE DE 2023
	PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL
	ORDEN DE COMPRA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE
	EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y/O HASTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA; A PARTIR DE
	LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y DEL CUMPLIMIENTO DE
	LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN
	DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993
	MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
FECHA DE TERMINACIÓN	2023-11-30
VALOR INICIAL	Valor: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca Email <u>biran@buzonejercito.mil.co</u>

PÁGINA 3 DE 6 CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° 00386244 RADICADO N° 2024498003862446 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

2023.	LOENTANGO (CA 276 426 97) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS,
	CENTAVOS (\$1.276.426,97) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCCIONES APLICABLE.
VALOR SALDO NO EJECUTADO Y A LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA	Valor: \$0
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	Valor: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA TO SETEN
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN LA Cláusula 8 Obligaciones de los Proveedores de la minuta del Acuerdo marco UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 Páginas 26 a la 34.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago de la presente orden de compra de ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023, se subordina a la apropiación presupuestal para la vigencia fiscal del año 2023 así:

- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 6323 con fecha 13 de septiembre de 2023, POR VALOR DE ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$11.183.436,00), IVA INCLUIDO, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCCIONES APLICABLE.
- REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. 41523 del 02 de octubre de 2023, POR VALOR DE: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.276.426,97) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCCIONES APLICABLE.

3. GARANTÍA ÚNICA:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	RIESGOS ASEGURADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA DE APROBACIÓN	
			INICIO	FINAL	Al Kobroidi	
INICIAL	3749979-1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/10/2023	30/05/2024	2000 40 00	
		CALIDAD DEL SUMINISTRO	02/10/2023	30/05/2024	2023-10-06	

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 via calle 15 N° 58-300 Tame Arauca Email biran@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 4 DE 6 CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Nº 00386244 RADICADO Nº 2024498003862446 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

4. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

√ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES- DÍA - AÑO INFORM SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS	
No. 001 30-11-2023	PARA UN PERSONAL CIVIL INGENIEROS DE COMBATE PARDO QUE SE EJECUTARÁ	(PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS EN LA VIGENCIA 2023 POR VALOR DE TURA RECIBIDO POR BIRAN 18
N	N° DE FACTURA	VALOR FACTURA
1	FEFV 804F2918	\$ 1.276.426,97

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — EJÉRCITO NACIONAL-BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, se recibió a entera satisfacción los bienes de la orden de compra cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" PARA LA VIGENCIA 2023. De acuerdo a la Modalidad de mínima cuantía con las características, condiciones, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra N° 116846.

5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO.

	48 48	BALANCE GENE	RAL DEL CONTRATO)		
	CONCEPTO		FECH		VALOR	
Valor Inicial CDP	or Inicial CDP 13-09-2023		023	\$ 11.183.436.00		
Valor Total del Contrato				\$ 1.276.426,97		
Valor saldo no Eje	cutado con la pre	esente acta			\$ 9.907.009.03	
Valor Total Ejecutado					\$ 1.276.426,97	
	PAGO	S NETOS DESEMB	OLSADOS AL CONTE	RATISTA		
Concepto	Numero de Entrada de Bienes	Registro Presupuestal de Obligación	Nº Orden De Pago presupuestal	Comprobante de Egreso	VALOR	
Fecha Emisión	2023-12-13	2024-01-20	2024-02-15	2024-02-19		
Pago 01	5003270391- 2023	11124	34140524	1500000007	\$ 1 276 426 97	
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$ 1.276.426,97	

6. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la cláusula 32 liquidaciones de la minuta del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022, éste será liquidado en la forma establecida en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca Email <u>biran@buzonejercito.mil.co</u> PÁGINA 5 DE 6 CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° 00386244 RADICADO N° 2024498003862446 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

Conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 136 del Código Contencioso Administrativo, para la liquidación del Orden de Comprase tiene en cuenta, la ejecución del contrato, así pues, los cuatro meses más deja la fecha de ejecución, los dos meses subsiguientes y los dos últimos años consecutivos trascendería para que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del Orden de Comprase dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)."

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a **LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO** la orden de compra **N°.** 116846, suscrito entre **BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO** y Persona jurídica denominada **NCS S.A.S.** identificada con NIT. 805022296-8 y representando legalmente por LINDANA CELINA CALZADA CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía 59.673.598 de Tumaco – Nariño, teléfono 3146347608, correo electrónico licitaciones@quest.com.co , ubicada en la CALLE 64ª N # 5 – 94 de la ciudad de Cali, valle del cauca, en los términos consignados en la presente acta.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO.

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en la orden de compra N°.
 116846.
- 8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de contratación del BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO", entre otros (orden de compra, CDP, CRP, Pólizas, Actas, Facturas, Egresos e Informes de Supervisión). Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo la orden de compra N°. 116846 de fecha 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" y Persona jurídica denominada NCS S.A.S. identificada con NIT. 805022296-8 y representando legalmente por LINDANA CELINA CALZADA CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía 59.673.598 de Tumaco – Nariño, teléfono 3146347608, correo electrónico licitaciones@quest.com.co , ubicada en la CALLE 64ª N # 5 – 94 de la ciudad de Cali, valle del cauca, previa las siguientes:

, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca Email biran@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 6 DE 6 CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° 00386244 RADICADO N° 2024498003862446 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA, DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2023.

<u>SEGUNDO:</u> informar a la oficina de presupuesto que el saldo no ejecutado en la orden de compra N°. 116846, se ejecutó de manera individual en órdenes de compra a través del acuerdo marco denominado uniformes para labor y usos varios, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" el saldo no ejecutado cuyo valor es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$ 9.907.009,03) M/ CTE.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro de la orden de compra N°. 116846 objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo de la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en TAME - ARAUCA el día 01 de abril de 2024.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS N°18 "GR RAFAEL NAVAS PARDO"

MAYOR. EDUIN RODRIGO ALBORNOZ SÁNCHEZ Ordenador del gasto BIRAN 18

SP. SERRATO BAY OF EDWIN
Supervisor Orden de Compra No 11684

NIT. 805022296-8

Representante Legal

LINDANA CELINA CALZADA CASTILLO

CC. No 59.673.598

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca Email biran@buzonejercito.mil.co